



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

" 2014 - AÑO DEL ARTE Y SUS EXPRESIONES "

Ciudad de Puerto Iguazú, 02 de Octubre de 2014.

Expediente N° 112/14 Letra "C"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L 5	Fº 8-9 C/FS 01
Expe. 125114	Letra DEM
ENTRO	
SALIO	
Día	Día 07
Mes	Mes 10
Año	Año 2014

ORDENANZA N° 40/14.-

VISTO:

La cantidad de vehículos que circulan a diario sobre la Avenida Republica Argentina, y el transito constante de peatones en la zona de la Plaza de los Niños.

CONSIDERANDO:

Que la detención de los vehículos del transporte publico de pasajeros sobre la Avenida, para el ascenso y descenso de pasajeros, aumenta significativamente el riesgo de accidentes en la zona.

Que la seguridad vial obliga a tomar recaudos en beneficio de toda la comunidad.

Que existe suficiente espacio físico para la construcción de una dársena sobre la mencionada arteria de circulación, que permita la detención de los vehículos del transporte publico, facilitando de esta manera el ascenso y descenso de pasajeros y disminuyendo el riesgo de accidentes.

Que el Concejo Deliberante legisla según atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

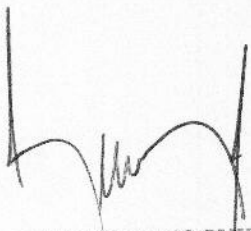
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase La construcción de una dársena sobre Venida Republica Argentina en la Manzana de la Plaza de los Niños que permita la detención de vehículos del transporte público de pasajeros.-

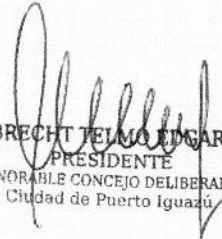
Artículo 2°: Dispónese la señalización correspondiente con la mención de la norma que lo dispone.-

Artículo 3°: El gasto que demande la presente será afectado a la Partida Presupuestaria correspondiente.

Artículo 4°: Regístrese. Comuníquese. Cumplido. Archívese.-


BAEZ ESTEBAN GUIDO
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú




ALBRECHT TELMO EDUARDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú